

396527 OK



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 463
QUILLON, jueves 30 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-505
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-439

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SURTI VENTAS LIMITADA

RUT:76.462.500-5

LA SUMA DE \$:165.336

Y SON:CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA PARA EL DESAMU Y CENTRO DE SALUD QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-95-CM20, SEGUN FACTURA NRO.: 3569810, PERIDO DE TRES MESES. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001001	Oficina Desamu	165.336		76462500-5	F-3569810
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		165.336	76462500-5	C-0

TOTALES : 165.336 165.336

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE		
	785084			
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA	

RECIBI CONFORME